

NUMISMÁTICA Y PROPAGANDA ALMOHADE.

SALVADOR FONTENLA BALLESTA.

Publicado inicialmente en
Al-Qantara, vol. XVIII
Madrid 1997

1. GENERALIDADES.

Es evidente la relación de la numismática con la Historia Política, como documento emanado del poder público. Los tipos y leyendas de las monedas expresan inequívocamente la posición religiosa, política y económica del poder emisor.

Las motivaciones políticas e ideológicas del sistema monetario almorávide han sido examinadas por Kassis (1988, 55-66). La capacidad reformadora de los almohades alcanza a su numismática con nuevas formas, metrología y leyendas, con las que también transmitían sus mensajes religiosos e ideológicos. Destacan las fuentes el importante rango de los encargados de la ceca, que señala la importancia concedida a la renovación numismática almohade para difundir sus lemas propios (Viguera 1996, 79).

2. FORMAS.

Las monedas almohades son fáciles de reconocer, la nueva forma característica introducida por los almohades es el cuadrado. Las de plata son de forma cuadrada y las de oro, aunque redondas, llevan en cada área un cuadrado inscrito, que divide a las leyendas en un campo central y cuatro segmentos.

La forma cuadrada en las monedas fue utilizada por los almohades como elemento de diferenciación y de propaganda, sus jefes políticos y religiosos difundieron que la adopción del dirhem cuadrado fue profetizado por un astrólogo, y aunque bien puede ser una versión apócrifa, demuestra la importancia religiosa y política que tuvo el formato cuadrado en las monedas almohades, y así lo entendieron sus enemigos:

- La transcendencia de esta forma fue suficiente para formar la leyenda. Así el visir del emir almorávide ^cAli b. Yusuf, designa Al-Mahdi Ibn Tumart como <<el señor del dirhem cuadrado>> (Ibn Jaldun , I-301, II-169).

- El emir Idris I, al separarse de la ortodoxia almohade, escribió a todas las provincias para que abandonasen la secta de al-Mahdi y las innovaciones que había prescrito y ordenó suprimir el nombre de al-Mahdi en la oración pública y en los dinares y dirhemes, y hacer redondos los dirhemes acuñados (Ibn Abi Zar^c [1964], 487 y 488). Seguramente se corresponde con el n° 26 de Prieto Vives (1915), que es redondo y no se menciona al-Mahdi.

El rebelde andalusí Ibn Hud (625/1228-635/1238), feroz enemigo de los almohades que hizo purificar sus mezquitas y reconoció al califa abasí, acuñó pronto monedas de oro y plata siguiendo el modelo almorávide (Torres 1974, 83). La primera dobla redonda de tipo almorávide está fechada en el 626/1228 (Rodríguez Lorente 1984, 99).

Las verdaderas monedas almohades de plata son cuadradas, y si bien existen algunas redondas de tipo almorávide, donde se menciona al-Mahdi (Vives 1893, nº 2.014 a 2.018) o 'Abd Al-Mu'min (Abdelmumen) (Vives 1893, nº 2.043 a 2.045), seguramente fueron acuñadas en al-Andalus durante la rebelión antialmorávide (Prieto Vives 1915, 31).

La forma cuadrada parece recordar los dinerales o ponderales monetarios. Los dinerales medievales tienen sus precedentes en los ponderales bizantinos, que generalmente eran de flan cuadrado (Mateu 1934, 9, 11 a 14). La mayoría de los ponderales de dinar, desde el Califato de Córdoba hasta los almorávides, tienen forma cuadrada (Ibrahim 1993, 65).

La veracidad de los pesos está entre las obligaciones del dogma islámico, como lo demuestran los versículos 181 y 182 (azora 26), 7 al 9 (azora 55) y 1 al 3 (azora 83). Los dinares y los dirhemes debían tener su peso justo, como disponía la ley, de donde del uso continuo, lo que era por sí una cosa contable, se convertía al mismo tiempo en ponderable (Mateu 1934, 16). La asimilación formal de la moneda almohade al dineral parece querer evidenciar la aceptación plena y cumplimiento del mandato coránico como la bondad del peso de la moneda almohade, equivalente al patrón o pieza de peso justo o legal.

La continuidad de los mismos tipos de monedas almohades de oro y plata acuñados por los nazaríes y meriníes, es consecuencia de su probado prestigio y garantía de reconocimiento y admisión en el mercado, prevaleciendo su valor ponderal sobre otras consideraciones políticas, sin olvidar que en la gran mezquita de Granada todavía se mencionaba al-Mahdi hacia el año 740/1339 (Fierro 1997, 451).

3. METROLOGÍA.

Los almohades introdujeron en principio un dinar de 2,30 g, más pequeño que el dinar almorávide de 4,2 g. Esta reducción de peso debió ser más debido a la falta de suministro de oro por la ruta sahariana que a razones ideológicas (Kassis 1997, 322).

El emir Ya'qub vio que el dinar era despreciado y que su masa era más pequeña de la que correspondía, por lo que decretó en el año 581/1185 la reforma monetaria del dinar: aumentando su peso, su valor y su precio en el doble (Ibn 'Idari [1983], III, 154).

Establece el dinar o dobla de 4,66 $2/7$ g. Peso aproximado al que se suponía que era el peso teórico del dinar de la Meca en tiempos del Profeta (4,55 g del sólido bizantino), o mizcal sagrado de la Meca. Dato que obliga a reconsiderar las doblas atribuidas a ^oAbd al-Mu'min.

El valor de las monedas no figura nunca en las monedas almohades. El sistema almorávide para los quirates es un antecedente (Vives 1893, LXXXIII), aunque en la plata el nombre del imam al-Mahdi señala el dirhem; que es el dirhem cuadrado de plata que pesa 1,55 g., conocido en las fuentes como dirhem *imami* (Kassis 1997, 331), mientras que ^oAbd al-Mu'min, segundo personaje en importancia en la genealogía almohade, indica los semidirhemes, denominados *dirham mu'mini* (Marrakusi [1938], 163 y 196). La orla era el lugar donde se grababa el valor, por lo que al faltar la orla no hay espacio para el mismo, pero sobre todo porque se consideraba que no hacía falta, al ser equivalente la moneda al ponderal dineral, y por tanto la indicación de su valor innecesaria.

La dobla almohade es un antecedente y debió tener las mismas motivaciones económicas y de prestigio dinástico que tuvo la primera reforma de los Reyes Católicos, datada en 1475, en la que tomaron como unidad el <<doble del castellano>> o excelente, con un peso de 9,20 g. (Gil Farrés 1976, 375). En el caso almohade posiblemente para contrarrestar el intento de Alfonso VIII de dominar el mercado de oro acuñando sus <<morabetinos>> en Toledo (Kassis 1997, 322), que los acuñó desde el año 1174 al 1217 (1212 a 1255 de la era de Safar), con un peso medio de 3,82 g. (Rada 1892, 190).

4. LEYENDAS.

La importancia relativa de las leyendas está marcada por el orden de lectura, es decir:

- 1º. Centro de la I Área.
- 2º. Segmentos de la I Área.
- 3º. Centro de la II Área.
- 4º. Segmentos de la II Área.

La distribución de las leyendas en las doblas, moneda insignia de los almohades, es la siguiente:

La primera Área contiene siempre la leyenda religiosa principal y el título y nombre del emir reinante.

La segunda Área tiene al principio una leyenda religiosa, que es sustituida posteriormente por el origen genealógico del emir reinante, que demuestra su origen legítimo y ortodoxo; y en los segmentos la

relación genealógica que une al emir reinante (segmentos de la I A) con su origen dinástico, es decir dieron más valor a mostrar la legitimidad dinástica sobre la propaganda religiosa, que se redujo a lo indispensable.

4.1. Leyendas religiosas.

El número de leyendas religiosas de esta dinastía no es muy grande.

<<Y vuestro Dios es Dios único. No hay más Dios que Él, el Clemente, el Misericordioso>> (S. II, 163), se encuentra en las áreas de los dinares de [°]Abd al-Mu'min y de Yusuf I, y en las doblas de Ya[°]qub en el margen de la I área, y que refleja fielmente la teología almohade.

<<Y alabado sea Dios único>> adoptado por Ya[°]qub como lema de la dinastía (Prieto Vives 1915, 24) y que encabezan siempre sus escritos (Castrillo 1997, 141), y que no consta en las doblas de [°]Abd Al-Wahid II y [°]Ali.

Destaca la reiteración de la unicidad de Dios, al continuar esta leyenda con la profesión de fe musulmana, concordando con la doctrina unitaria almohade del *tawhid* o fórmula de la unicidad divina (Bosch 1995, 207), y en que la misión del Profeta no consistía en proclamar la presencia de Dios, sino su unicidad (Cortes 1986, 100). La doctrina almohade sobre la Unidad absoluta de Dios es puesta de manifiesto por la *sahada* y por el testimonio de la incuestionable autoridad divina (Bel 1933, 11):

- <<Todo el poder es de Dios>>. (S. 3, 148).
- <<No hay fuerza sino en Dios>> (S. 18, 39)
- <<No teneis gracia que no proceda de Dios>> (S. 16,53).
- <<Mi éxito sólo está en Dios>> (S. XI, 88).

Una de las cartas atribuidas a Ibn Tumart incita a aprender el credo *tawhid* y la primera azora del Corán (Fierro 1997, 444): <<Alabado sea Dios Señor de los Mundos>> (S 1, v 1). <<Los Mundos>> indica los reinos mineral, vegetal y animal; la fórmula <<Señor de los Mundos>> es frecuente en el *targum* (Vernet 1963,).

4.2 Al-Mahdi.

Los almorávides reconocieron siempre la supremacía religiosa de los califas de Oriente, en cambio Ibn Tumart al-Mahdi afirma la obligatoriedad de creer en el *Imamato*, de obedecer al Imam, autoconectándose con el antiguo imamato del profeta Muhammad, Abu Bakr y [°]Umar, por eso los fieles

musulmanes deben creer en él, seguirle e imitarle, tanto en asuntos espirituales como materiales (Viguera 1997, 79), es decir ostentaba la doble jefatura suprema, religiosa y política.

El guía espiritual al-Mahdi, que significa literalmente <<El que va por el buen camino>>, y que está en todas las monedas excepto en los dirhemes redondos a nombre de °Abd al-Mu'min, que ya hemos dicho que en realidad son indicativos de valor y que además se cuñaron también en otros reinados, porque se emitió en ciudades que reconocieron a los almorávides después de la muerte de °Abd al-Mu'min.

El nombre de al-Mahdi puede aparecer en alguna de las siguientes formas:

- << Al-Mahdi es el Imam del pueblo>>.
- <<Al-Mahdi es el Califa de Dios>>.
- <<Al Mahdi es nuestro Imam>>.

Y por asociación de ideas emplearon también el término <<dirección (huda)>>, de la misma raíz que Al-Mahdi: <<La dirección de Dios es la dirección verdadera>>.

El nombre de AL-Mahdi, así como el del emir, van en la II área, en los dinares de °Abd al-Mu'min y de Yusuf I; y pasan al campo de la I área a partir de Ya°qub, volviendo a la II área con °Abd Allah Al-Bayyasi, que se proclamó califa en el 622, y con °Umar, a quien, dada su precaria situación en Marruecos las escasas cecas conocidas (Ceuta, Siyilmesa y Málaga) sólo le reconocieron nominalmente, e Idris II (Prieto Vives 1915, 31). La mayor superficie de las doblas permitió dar la importancia que se merecía al nombre de al-Mahdi, relegado por leyendas religiosas importantes en los dinares y dirhemes, y quizás por pudor de ponerlo en el mismo lugar preferente que Dios y Mahoma, mientras que la postergación a la II área en las doblas de Al-Bayyasi, °Umar e Idris II, tiene otras connotaciones socioreligiosas, posiblemente el enfriamiento de la devoción al fundador y de su doctrina.

El orden de importancia, desde el punto de vista religioso, viene definido por el reverso de los dirhemes anónimos: primero Dios (nuestro Señor), después Muhammad (nuestro Profeta) y después al-Mahdi (nuestro guía) (Bel 1933, 10). Por su parte, °Abd al-Mu'min representa el poder temporal, conferido por el Mahdi en el año 517/1123, que entonces toma el título de *amir al-mu'minin* (al-Marrakusi, 137 y 166).

Los almohades buscaron inicialmente la legitimidad religiosa asumiendo el Califato como herederos del Profeta y posteriormente, a partir de Idris I, como herederos de los califas omeyas de

Córdoba para atraerse el apoyo de la población andalusí (Fierro 1997, 446 y 447).

Una de las primeras innovaciones de Idris I, después de su proclamación en Marrakus, fue la pública denuncia de Ibn Tumart como Mahdi, eliminando su nombre de las monedas (Ibn Abi Zar^c [1972], 251), pero de todo esto no queda por ahora constancia en las monedas conocidas, y ello lleva a sugerir que la única moneda cierta de este emir (Vives 1893, n° 2.076) fue acuñada por él como rebelde, antes de su proclamación en Marrakus (Rodríguez Lorente e Ibrahim 1987, 59).

Muerto repentinamente Idris I, le sucedió su hijo al-Wahid II (630/1232-640/1242), quien restableció el culto al-Mahdi en el año 631/1233 (Prieto Vives 1915, 30). Las doblas de este emir con la invocación *al-Quran* (Prieto Vives 1915, n° 14) son anteriores a esta fecha, y las que invocan al-Mahdi (Prieto Vives 1915, n° 15) posteriores. Sus monedas de plata con el título *al-Rasid (el ortodoxo)*, indican que se acuñaron cuando aún estaban vigentes las reformas de su padre Idris I.

La referencia al Corán podría ser con la intención de volver a las fuentes de la revelación, y considerar heterodoxa la doctrina de al-Mahdi. Esa misma intención tendría al-Wahid II al titularse <<el ortodoxo>>. La utilización del Corán fue también un intento de enlazar su califato con el de los omeyas (Fierro 1997, 448).

^cImran, gobernador de Ceuta, quien se sublevó a su vez contra Idris I en el año 629/1231 (Ibn Abi Zar^c [1974], 253 y 275), mantiene la supresión de Mahdi en las monedas de plata que acuñó (Rodríguez Lorente e Ibrahim 1987, 60).

Los rebeldes antialmohades andalusíes reconocieron en sus monedas al imam ^cabbasí.

4.3 Leyendas genealógicas.

Incluyen títulos y nombres del emir reinante y sus antecesores hasta ^cAbd al-Mu'min.

El espacio dedicado a la relación genealógica va aumentando con los sucesivos emires. Con ^cAbd al-Mu'min ocupa dos segmentos y tres líneas y cuatro segmentos con Yusuf I, en sus respectivos dinares, y hasta cinco líneas y ocho segmentos, en las doblas, a partir de ^cAbd Allah I, obligando incluso a aumentar el número de líneas por campo hasta alcanzar 10 a partir de Ya^cqub, con la excepción de las 12 de Idris.

Al-Gazzali, maestro del fundador Ibn Tumart, estableció que para que la autoridad del soberano sea legítima debe estar avalada por dos condiciones: ostentar el poder con títulos suficientes y legítimos, por sucesión legítima o por libre elección, y

ejercerlo con arreglo a las leyes establecidas; en caso contrario los súbditos no tienen obligación de obedecerle e incluso tienen el deber de derrocarlo (Cruz 1996, 291). De ahí la importancia de resaltar e insistir detalladamente en las leyendas numismáticas en el origen legítimo del soberano. La bondad de la ley y peso de las monedas demostraban la probidad del emir. <<°Abd al-Mu'min obró con precedentes oportunos en sus promulgaciones y en sus ingresos>> (Ibn al-Kardabus [1993], 152).

°Abd al-Mu'min en el 549/1155, 23 años después de ser jurado por los jeques almohades heredero de Ibn Tumart, trastoca la estructura rigurosa del poder almohade, oligarquía tribal teocrática, en una monarquía dinástica, autocrática y hereditaria en su propia descendencia, ordenando que su heredero Muhammad fuese invocado también en la *jutba* de la oración oficial (Viguera 1997, 82) y recogido en las acuñaciones monetarias.

Cuando el emir reinante no desciende por genealogía directa del emir antecesor, recurre a su línea más directa con °Abd al-Mu'min, no citando al resto aunque hayan reinado, mientras que a sus ascendientes los titula emir, aunque sea falso, o bien el menos comprometido de <<nuestro señor>>.

Las monedas de plata son anónimas, excepto las que están a nombre de °Abd al-Mu'min, de las que las redondas se consideran acuñadas por él, y las que son cuadradas se consideran posteriores, en las que el nombre de °Abd al-Mu'min señala que su valor es el semidirhem, pues los dirhemes es el Mahdi el que marca su valor (Vives 1893, LXXXIII).

El título más importante entre los musulmanes es el de *jalifa*, seguido de *amir al-mu'minin* (Cruz 1996, 31). El primero fue dado por sus compañeros al sustituto de Mahoma en la presidencia de la oración, con el concepto de lugarteniente (Cruz 1996, 30 y 31): el primer Califa fue Abu Bakr.

°Abd al-Mu'min llevaba, además del título de Califa, el de *amir al-mu'minin* y <<el establecido por orden de Dios>> (Prieto Vives 1915, 24). Yusuf I, que descendía de °Abd al-Mu'min llevaba la fórmula de <<hijo del Califa>>; Ya°qub, que descendía de °Abd al-Mu'min y de Yusuf I, llevaba la de <<hijo de los dos califas (dual)>>; y Muhammad y Yusuf II, que ya descienden de tres y cuatro califas, la de <<hijo de los califas (plural)>> (Prieto Vives 1915, 28). Yusuf II emplea la fórmula genealógica de <<hijo de los califas ortodoxos>>, lo que impide toda confusión con Yusuf I, que sólo desciende de un califa (Prieto Vives

1915, 27).

Los almohades toman el título de *amir al-mu'minin*, comandante de los creyentes, que fue tomado por ʿUmar b. al-Jattab, el segundo sucesor del Profeta y luego fue característicos de las dinastías omeya y ʿabbasí, y posteriormente de ʿAbd al-Rahman III en al-Andalus. El uso de este título tuvo amplia difusión, hasta el extremo que los emires almohades eran conocidos por los cristianos como <<Miramamolín>>.

Muerto ʿAbd al-Mu'min, le sucedió su primogénito y heredero Muhammad (558/1163), que a causa de su falta de cualidades como jefe, fue derrocado por sus hermanos Abu Yaʿqub Yusuf y Abu Hafs ʿUmar, cuando llevaba sólo 45 días de reinado (Rodríguez Lorente e Ibrahim 1987, 55). En los dinares que acuñó, este monarca se titula *amir al-ayall* (emir nobilísimo), seguramente reflejo de su situación política inestable y la falta del juramento de los jeques almohades. No hay que olvidar, por significativo, que ʿAbd al-Mu'min tardó meses, desde la muerte de Ibn Tumart, para que los jeques almohades le prestan juramento (Viguera 1997, 81).

Yusuf I se proclamó emir, pero las dificultades políticas internas le impidieron tomar el título de *amir al-mu'minin*, tomando en cambio el de *amir al-ayall* (Prieto 1915, 18 y 19), sin duda por la misma situación de inestabilidad política que ocasionó el derrocamiento de su hermano, hasta que ʿUmar se retiró como pretendiente en favor de su hermano Yusuf I (Rodríguez e Ibrahim 1987, 55). Yusuf I fue jurado por los jeques almohades en el año 563/1.168, sólo entonces asumió el título de *amir al-mu'minin* y ordenó inscribir en su espada <<del emir de los creyentes, hijo del emir de los creyentes>> (Viguera 1997, 90) y así también consta en sus dinares.

Las dudas sobre la atribución de los dinares de Abu ʿAbd Allah Muhammad *amir al-ayall* a Muhammad I o Muhammad al-Nasir (595/1199 - 610/1213) se disipan si comprobamos la similitud tipológica con los dinares de Yusuf I. Por otro lado, el tesoriillo de 496 dinares almohades de Huesca, conservado en el Museo Arqueológico Nacional, que contiene tres a nombre de ʿAbd al-Mu'min, seis de Muhammad y el resto de Yusuf I, sin que contenga monedas de Yaqub, refuerza que pertenezcan al hijo de ʿAbd al-Mu'min. El hecho de que las crónicas no recojan la *kunya* de Abu ʿAbd Allah para el primogénito de ʿAbd al-Mu'min (Rodríguez Lorente e Ibrahim 1987, 55) no es significativo, porque tenemos la evidencia de que la citada *kunya* es genérica en las monedas de oro y en las cartas de los sultanes nazaríes de Granada.

La tradición de no tomar el título de *amir al-*

muminin hasta no estar consolidado en el poder fue seguida también por Abu Zakariya, fundador de la dinastía hafsí, que tomó el título de *amir al-ayall*, tomando el título de *amir al-mu'minín* su hijo Muhammad (Prieto 1915, 48).

4.4 La problemática de las doblas atribuidas a °Abd Al-Mu'min (Abdelmumen).

Las doblas en cuestión son atribuidas a °Abd al-Mu'min por Prieto Vives (1915, n° 0) y Brethes (1939, n° 1.007 y 1.008), o al tunecino Abu Zakariya por Hazard (1952, n° 542 y 543). Medina (1992, 405) se inclina por los primeros por las observaciones de Prieto Vives y la presencia de la ceca de Fez.

El dinar almohade pesa 2,27 g. (sobre 4,2 g. del almorávide), encontrándose a partir de Yaqub piezas de doble peso (doblas) de 4,6 g.

Del análisis de la dobla atribuida a °Abd al-Mu'min (Prieto 1915, n° 0), se extraen las siguientes conclusiones:

1°. Al-Mahdi está situado en el campo de la I área, lo que no ocurre en los dinares de °Abd al-Mu'min y si a partir de sus hijos Muhammad y Yusuf I.

2°. Los dinares de °Abd al-Mu'min llevan el nombre del Mahdi en el campo de la II área, y su nombre más modestamente en el margen. Es a partir de sus hijos Muhammad y Yusuf cuando se fija el nombre de °Abd al-Mu'min, como fundador de la dinastía, en el campo de la II área.

3°. La dobla conocida de Fez, que descarta su atribución a Abu Zakariya Yahya, el califa hafsí de Túnez, bien pudo ser acuñada por algún emir almohade posterior a Ya°qub, a imitación de las doblas hafsíes, al igual que lo hicieron Muhammmad I de Granada (Rodríguez Lorente 1983, n° 1), y los Banu Hud de Murcia entre los años 649 y 656 H. (Rodríguez Lorente 1984, 106). El prestigio de la dobla hafsí de un peso de 4,72 g. (Brunschvig 1982, 69) estimularía las imitaciones en todo el Occidente musulmán.

Es indudable que Abu Zakariya acuñó imitando los dinares de °Abd al-Mu'min, por dos motivos expuestos por Prieto Vives (1915, 52): la pretensión de demostrar la descendencia de °Abd al-Mu'min, del que se consideraban herederos legítimos en el califato; y la necesidad o conveniencia de diferenciar sus monedas del califa Yahya, contemporáneo suyo.

El interesante tesoro de dinares almohades de Huesca, ya citado, contiene dinares de Yusuf I con el título *amir al-mu'minin*, por tanto posteriores al año 563/1.168, y posiblemente extraídos de la corriente monetaria romana como consecuencia del desordenado repliegue de Yusuf ante los muros de Santarem, que le

costó la vida, hipótesis avalada por la abundancia relativa de dinares de Yusuf I *amir al-mu'minin* acuñados en Sevilla (22,22%), seguramente para financiar la campaña, y la ausencia de monedas posteriores a este emir. Precisamente, la ausencia de doblas en un tesorillo de monedas de oro fechable al final del gobierno de Yusuf I, es un dato más para demostrar su emisión por Ya^cqub.

La cita de Ibn ^cIdari sobre los dinares *ya^cqubíes* es una información positiva, no interesada y que en su tiempo sería de dominio público, y ya hemos visto que los argumentos en contra no son resolutivos.

Parece claro que ^cAbd al-Mu'min acuñó dinares con un peso de 2,30 g, y que Ya^cqub acuñó con doble peso los dinares *yaqubíes* o doblas. La dobla atribuible a ^cAbd al-Mu'min fue acuñada por un emir almohade contemporáneo del emir hafsí Abu Zakariya, o inmediatamente posterior, el mayor peso de las doblas hafsíes 4,72 g. (Brunschvig 1982, 70) estimuló las imitaciones, como las de Muhammad I de Granada y al-Dawla de Murcia.

4.5 Inscripción de la ceca.

Al prescindir de las leyendas marginales, que es donde se grababa la ceca, ésta tiende a desaparecer, por lo que no la llevan frecuentemente, y si lo hacen es en caracteres diminutos en uno de los ángulos inferiores o debajo de la leyenda central, como accesorio sin importancia.

La proliferación de cecas es síntoma de debilidad del poder central (Gil Farrés 1976, 5). Los almohades tuvieron numerosas talleres emisores en el Magreb y al-Andalus, lo que concuerda con el escaso apoyo del pueblo y las concesiones que tuvieron que hacer para granjearse la voluntad de los juristas (Watt 1981, 121 y 122), y si bien cuando la ocasión lo requería podían reunir un poderoso ejército, normalmente era insuficiente para mantener a raya a los aventureros (Watt 1981, 119). Los Banu Ganiya de Mallorca, que habían desembarcado en la costa africana y tomado Bujía en el 581/1185, se aliaron con tribus bereberes y se convirtieron durante los siguientes 40 años en el gran elemento desestabilizador del extenso imperio almohade (Ibn Jaldun [1983], v.12, 507).

La escasez de monedas con el nombre de la ceca grabada, su situación marginal y el tamaño reducido de la epigrafía señalan el valor secundario que tuvo para los almohades conocer por este sistema la procedencia de las monedas, es decir, el número de monedas labradas, así como su peso y ley, que contrasta con las rigurosas y detalladas normas para el

funcionamiento correcto de sus cecas, lo que hace pensar en otros procedimientos de control, como marcas (círculos, puntos, etc.). Se estima que el porcentaje de dirhemes con ceca es de un 19 a 20% (Fontenla 1984, 155), de los dinares de oro; según el tesoro de Huesca conservado en el MAN, el porcentaje es de 14,31%.

4.6 Inscripción de la fecha.

Al igual que el valor, en las monedas almohades jamás figura la fecha de acuñación. Tradicionalmente, en la numismática árabe la designación del valor, ceca y año constituyen una leyenda tipo, pero en este caso, al romperse la fórmula, como ya hemos visto, no hay espacio para la grabación de la fecha.

4.7 Tipos de letras.

Anteriormente, el tipo de letra usado era generalmente el cúfico, pero con los almohades el carácter de la escritura es el nasjí o cursivo, con contadas excepciones en cúfico.

El imperio almohade tenía una base bereber muy importante. La lengua bereber (*al-lisan al-garbi*) estuvo estrechamente relacionada con el llamamiento entre las tribus, que desconocían por completo el árabe, a unirse al movimiento almohade, y por eso sólo podía recitar el sermón de la mezquita alguien que conociera el *tawhid* en bereber, y las intervenciones públicas de cualquier tipo en al-Andalus debían hacerse en las dos lenguas, en bereber para los almohades y en árabe para los andalusíes (Felipe 1997, 359). La adopción generalizada de la escritura nasjí puede interpretarse como un elemento de identificación auténticamente marroquí, frente al cúfico asociado a la numismática de los almorávides, considerados extranjeros sahárnicos (Bosch 1995, 223). El hecho que los almorávides acuñaran circunstancial y tardíamente quirates con caligrafía nasjí, y que existan dirhemes almohades con escritura cúfica, posiblemente de cecas tunecinas (Medina 1992, 399), no invalida la interpretación anterior.

4.8 Adornos.

La parte superior de los dirhemes está decoradas con sarmientos de vid, adornos de tradición grecorromana y que proliferan en esta época, y son una alusión a la prosperidad y a la abundancia (Pérez Higuera 1994, 85).

5. CONCLUSIONES.

La moneda almohade no constituye excepción, y fue empleada para difundir su ideología y su política, y de forma involuntaria es el fiel reflejo de datos históricos y sociopolíticos.

La forma cuadrada adoptada para sus monedas

sirvió para identificar a sus partidarios y por tanto fue rechazada por sus adversarios. Su adopción, posiblemente, fue para asociarla, jurídica y de hecho, con los ponderales, conforme al mandato coránico. Esto hizo innecesario grabar epigráficamente el valor de la moneda.

Primeramente acuñaron dinares de 2,30 g., seguramente por falta de suministro de oro, doblando posteriormente con Yaqub su peso y valor, para competir con los morabetinos de 3,82 g de Alfonso VIII, asimilándolo de esta manera al dinar que teóricamente circuló en la Meca en el tiempo del Profeta. La dobla a nombre de °Abd al-Mu'min, fue acuñada por un emir almohade a imitación de las doblas hafsíes.

Las leyendas religiosas son escasas y poco variadas, resaltando principalmente aquellas que reflejaban la teología almohade (S. I, 1; y S. II, 163) y el lema de la dinastía adoptado por Ya'qub (*Y alabado sea Dios único*).

Las leyendas genealógicas fueron de importancia primordial, para evidenciar la legitimidad dinástica del soberano, hasta el punto de aumentar las líneas en el campo de las doblas conforme la línea genealógica iba alargándose, y desplazando incluso a las leyendas religiosas. La legitimidad les provenía del hecho de ser herederos religiosos del Mahdí Ibn Tumart y herederos políticos, por línea hereditaria de °Abd al-Mu'min. El título preferido y por el que eran conocidos fue el de *amir al-mu'minin*, el Miramamolín de los cristianos, con el que pretendían obtener la legitimidad religiosa, como sucesores del Profeta.

Cuando los emires almohades renunciaron a la doctrina de Ibn Tumart, y buscaron el apoyo de la población andalusí, mayoritariamente malikí, volvieron a buscar la ortodoxia en el Corán, fuente de revelación, y cambiaron el nombre de al-Mahdi por el del Corán.

La caligrafía numismática es nasjí, que puede ser un elemento de identidad nacional frente a la cúfica almorávide.

BIBLIOGRAFÍA.

BEL, ALFRED.

1933. <<Contribution a l'étude des dirhems de l'époque almohade>>. Hesperis XVI. pp 1-69.

BOSCH VILÁ, J.

1995. Los Almorávides. Granada.

BRETHES, J.

1939. Contribution a l'histoire du Maroc par les recherches numismatiques. Casablanca.

BRUNSCHIVG, R.

1982. La Berberie Orientale sous les Hafside. París.

CASTRILLO MÁRQUEZ, R.

1997. <<Las Instituciones>>. El retroceso territorial

- de Al-Andalus. Historia de España VIII. Fundada por R. Menéndez Pidal. Ed. M. J. Viguera, Madrid. Espasa-Calpe.
- CORTÉS, J.
1986. Edición, traducción y notas de El Corán. Barcelona.
- CRUZ HERNÁNDEZ M.
1996. Historia del pensamiento en el mundo islámico. Alianza Universidad Textos. Madrid.
- FELIPE, HELENA DE.
1997. <<Componentes de la población. Categorías sociales. La familia>>. El retroceso territorial de Al-Andalus. Historia de España VIII. Historia de España VIII. Fundada por R. Menéndez Pidal. Ed. M. J. Viguera, Madrid. Espasa-Calpe.
- FIERRO, M.
1997. <<La Religión>>. El retroceso territorial de Al-Andalus. Historia de España VIII. Historia de España VIII. Fundada por R. Menéndez Pidal. Ed. M. J. Viguera, Madrid. Espasa-Calpe.
- FONTENLA BALLESTA, S.
1984. <<Un tesoro de dirhemes almohades de Arcila>>. Gaceta Numismática. ANE 74/75. Barcelona.
- GIL FARRÉS, O.
1976. Historia de la moneda española. Madrid.
- HAZARD, H.
1952. The numismatic history of late medieval North Africa. New York.
- IBN ABI ZAR^c.
[1964]. Rawd al-Qirtas. Traducción de Huici Miranda. Valencia.
[1972]. Rawd al-Qirtas. Rabat.
- IBN JALDUN.
[1983]. Al-^cIbar. Beirut.
- IBN KARDABUS.
[1993]. Historia de Al-Andalus. Estudio, traducción y notas de F. Maillo salgado. Madrid.
- IBRAHIM, T.
1993. <<Ponderales andalusíes>>. Numisma 233.
- KASSIS, H.
1988. <<Notas históricas sobre las monedas de los almoravides>>. I Jarique de estudios numismáticos hispano-árabes. Zaragoza.
1997. <<La moneda, pesos y medidas>>. El retroceso territorial de Al-Andalus. Historia de España VIII. Fundada por R. Menéndez Pidal. Edición Viguera. Madrid. Espasa-Calpe.
- MARRAKUSÍ (AL-).
[1938] Kitab al-Mu'yib taljas ajbar al-Magrib. 2º Ed. Dozy.
- MATEU Y LLOPIS.
1934. Catálogo de los ponderales monetarios del Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
- MEDINA GÓMEZ, A.

1992. Monedas hispano-musulmanas. Toledo.
PÉREZ HIGUERA, T.
1994. Objetos e imágenes de Al-Andalus.
PRIETO VIVES, A.
1915. <<La reforma numismática de los almohades>>. Miscelánea de Estudios Árabes. Madrid. pp 13-144.
RADA Y DELGADO, J.
1892. Catalógo de monedas arábigas españolas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J.J.
1983. Numismática Nasrí. Madrid.
1984. Numismática de Murcia Musulmana. Madrid.
RODRÍGUEZ LORENTE, J.J e IBRAHIM TAWFIQ, H.
1987. Numismática de Ceuta Musulmana. Madrid.
TORRES DELGADO, C.
1974. El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340). Granada.
- VERNET, J.
1963. Traducción, introducción y notas de El Corán. Ed. Planeta. Barcelona.
- VIGUERA MOLÍNS, M.J.
1997. <<Historia política>>. El retroceso territorial de Al-Andalus. Historia de Españ VIII. Fundada por R. Menéndez Pidal. Edición Viguera. Madrid. Espasa-Calpe.
- VIVES ESCUDERO, A.
1893. Monedas de las dinastías arábigo-españolas. Madrid.
- WATT, MONTGOMERY.
1981. Historia de la España islámica. Madrid.

CUADRO I				
Espacio reservado para genealogía				
Nº	EMIR	Nº lin/seg.	Genealogía: lin/seg.	Observaciones
1	ABDELMUME N	6 / (8)	0/2	Dinar
2	YUSUF I	8 / (8)	3 / (4)	Dinar
3	YAQUB	10 / (8)	3 / (4)	
4	MUHAMMAD	10 / (8)	4 / (8)	
5	YUSUF II	10 / (8)	4 / (8)	
6	AL WAHID II		monedas desconocidas	
7	ABD ALLAH I	10 / (8)	5 / (8)	
	AL BAYASÍ	10 / (8)	4 / (6)	Línea no directa
8	IDRIS I	12 / (8)	6 / (8)	
9	YAHYA	10 / (8)	5 / (8)	
10	ABD AL-WAHID II	10 / (8)	5 / (8)	
11	ALI	10 / (8)	5 / (8)	

12 OMAR	10/(8)	3/(8)	Línea no directa
13 IDRIS II	10/(8)	3/(8)	Línea no directa

SUCESIÓN DE LEYENDAS RELIGIOSAS DEL CAMPO DE LA I ÁREA

III Ya^cqub (580-595)

IV Muhammad (595-610)

V Yusuf II (610-620)

VII ^cAbd Allah I (621-624)

IX Yahya (624-633)

XI ^cAli (640-646)

1°. En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso.

2°. Y la alabanza a Dios único.

3°. Sólo hay un Dios.

4°. Mahoma es el enviado de Dios.

5°. El Mahdi es el Imam del pueblo.

^cAbd Allah (622-623). El rebelde de Baeza. Se sublevó y se proclamó califa en el 622.

1°. En nombre de Dios, el Clemente, e Misericordioso.

2°. Bendiga Dios a Mahoma

3°. Y a los suyos. La alabanza a Dios único.

4°. Sólo hay un Dios. Mahoma

5°. es el enviado de Dios. La protección.

1° (II C): El Mahdi es el Imam del pueblo.

VIII Idris I (624-629).

1°. En nombre de Dios el Clemente, el Misericordioso.

2°. Bendiga Dios a Mahoma y a los suyos.

3°. Y la alabanza a Dios único.

4°. Sólo hay un Dios.

5°. Mahoma es el enviado de Dios.

6°. El Mahdi es el Imam del pueblo.

X ^cAbd Al-Wahid II (630-640).

1° En nombre de Dios el Clemente, el Misericordioso.

2°. Bendiga Dios a Mahoma y a los suyos.

3°. Sólo hay un Dios.

4°. Mahoma es el enviado de Dios.

5°. El Corán es la prueba de Dios.

X ^cAbd Al-Wahid II (630-640). Restablece el nombre de Al Mahdi en el 631.

XI ^cAli (640-646)

1°. En nombre de Dios el Clemente, el Misericordioso.

2°. Bendiga Dios a Mahoma y a los suyos.

3°. Sólo hay un Dios.

4°. Mahoma es el enviado de Dios.

5°. El Mahdi es el Imam del pueblo.

XII ^cUmar (646-665).

XIII Idris II (665-667)

(Distribución similar a la de Abd Allah)

1° En nombre de Dios el Clemente, el Misericordioso.

2°. Bendiga Dios a Mahoma y a los suyos.

3°. Y la alabanza a Dios único.

4°. Sólo hay un Dios.

5°. Mahoma es el enviado de Dios.

1° (II C). El Mahdi es el Imam del pueblo.